Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos

Autores: Ramón Arce, Rubén Villar y Andrea Sotelo.

Resumen

La estimación de la credibilidad de un testigo es una pieza clave en la toma de decisiones legales. Los criterios de asignación de la fiabilidad a un testimonio han sido clasificados en la literatura en sociales, aquellos que manejan las personas cotidianamente y que no gozan de apoyo científico, y empíricos, aquellos que tienen un soporte científico y que se asume que no son utilizados por legos. Para comprobar si esta asunción es verídica, nos planteamos un estudio en el que legos en el manejo de los criterios empíricos fueron sometidos a una tarea de discriminación entre testimonios contradictorios. Los resultados muestran que, en general, los legos recurren a los criterios de realidad en línea con las predicciones de la literatura. Finalmente, se discuten las implicaciones de estos resultados.

Palabras clave: credibilidad, testimonio, criterios sociales, criterios empíricos, fiabilidad**.**

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

Introducción

Se estima que alrededor de un 85% de los juicios presentan un testigo como clave de la decisión, generalmente un testigo presencial (Hans y Vidmar, 1986). Por tanto, de la evaluación de ese testimonio es de esperar que se obtenga, en muy buena medida, la explicación de la decisión tomada. Recientemente, se ha demostrado que la fiabilidad, en términos de testimonios la credibilidad, y el valor de prueba conforman las dos variables críticas en las que descansa la evaluación del testimonio presencial, incluido el de la víctima, tanto en la formación de juicios de los legos en justicia, los jurados (v. gr., Arce, Fariña y Real, 2000) como de los expertos, jueces y magistrados (p. e., Arce, Fariña, Novo y Seijo, 2001).

La literatura científica sobre estimación de la credibilidad ha identificado el análisis de contenido de las declaraciones como el procedimiento más efectivo para la discriminación entre declaraciones verdaderas y falsas (véase Vrij, 2000 para una revisión). Este alto valor clasificatorio se sustenta en la dualidad de memorias externas propias de los eventos percibidos y memorias internas típicas de los eventos imaginados o fabricados que han permitido identificar los contenidos propios de cada una y plasmarlos en categorías de análisis. Los conjuntos de categorías propuestas se han agrupado en sistemas de análisis de contenido que no llegan a alcanzar la naturaleza de metódicos sino de semiobjetivos (p.e., Undeutsch, 1967, 1988). Si bien se han formulado varios protocolos para discernir entre ambos tipos de memorias (Undeutsch, 1967, 1988; Arntzen, 1970, 1983; Szewczyk, 1973; Dettenborn, Froehlich y Szweczyk, 1984), los más salientes y efectivos (Schooler, Gerhard y Loftus, 1986, Sporer, 1997; Vrij et al., 2000) son el *Reality Monitoring, RM* (Johnson y Raye, 1981) y el *Criteria Based Content Analysis, CBCA* (Steller y Köhnken, 1989/1994). En esta línea, Johnson y Raye advirtieron que determinados atributos diferenciaban el origen interno y externo de los recuerdos. Esta idea fue formalizada por Alonso-Quecuty (1990) para la discriminación entre declaraciones verdaderas o reales y falsas o imaginadas, concretando las categorías de análisis en información sensorial, información contextual, información semántica, operaciones cognitivas y longitud del discurso. Posteriormente,

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

Sporer (Sporer y Küpper, 1995), tras varios estudios, amplió a ocho la lista de atributos del *Reality Monitoring* resultando más efectiva esta nueva recategorización: claridad (claridad, viveza en vez de vaguedad), información perceptual (información sensorial tal como sonidos, gustos o detalles visuales), información espacial (lugares, ubicaciones), información temporal (ubicación del evento en el tiempo, descripción de secuencias de eventos), afecto (expresión de emociones y sentimientos sentidos durante el evento), reconstrucción de la historia (plausibilidad de reconstrucción del evento tras la información dada), realismo (plausibilidad, realismo y sentido de la historia) y operaciones cognitivas (descripciones de inferencias hechas por otros durante el evento). Los siete primeros se vinculan a veracidad y el octavo a falsedad.

En 1989/1994, Steller y Köhnken propusieron, a partir de las aproximaciones anteriores, un sistema integrado de categorías que tenía por objeto la evaluación de las declaraciones de menores víctimas de abusos sexuales, aunque posteriormente se observó igualmente efectivo en adultos (Landry y Brigham, 1992; Zaparnuik, Yuille y Taylor, 1995; Sporer, 1997; Vrij et al., 2000) y en delitos diferentes a las agresiones sexuales (Arce, Fariña y Freire, 2002; Porter y Yuille, 1996; Sporer, 1997). El *CBCA* consta de cinco categorías principales con 19 criterios a evaluar, que son:

1) Características generales:
    a) Estructura lógica (coherencia y consistencia interna).
    b) Elaboración inestructurada (presentación desorganizada).
    c) Cantidad de detalles (abundancia de detalles o hechos distintos).
2) Contenidos específicos:
    a) Engranaje contextual (ubicación de la narración en un espacio y tiempo).
    b) Descripción de interacciones (cadena de acciones entre el testigo y otros actores).
    c) Reproducción de conversación (réplica de conversaciones).
    d) Complicaciones inesperadas durante el incidente (por ejemplo, interrupción imprevista).
3) Peculiaridades del contenido:
    a) Detalles inusuales (detalles con baja probabilidad de ocurrencia).

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

b) Detalles superfluos (detalles irrelevantes que no contribuyen significativamente a los hechos).
c) Incomprensión de detalles relatados con precisión (explicitación de detalles que el menor no comprende pero realmente sí tienen sentido).
d) Asociaciones externas relacionadas (inclusión de información externa a los hechos en sí pero relacionada con ellos, tal como en una agresión sexual recordar conversaciones anteriores sobre este tema).
e) Relatos del estado mental subjetivo (referencias a sentimientos, emociones o cogniciones propias).
f) Atribución del estado mental del autor del delito (referencias al estado mental del agresor y atribución de motivos).

4) Contenidos referentes a la motivación:
   a) Correcciones espontáneas (correcciones espontáneas o mejoras de la declaración).
   b) Admisión de falta de memoria (reconocimiento de lagunas de memoria).
   c) Plantear dudas sobre el propio testimonio.
   d) Auto-desaprobación (actitud crítica sobre su propia conducta).
   e) Perdón al autor del delito (la declaración de la víctima favorece al acusado, o evitación de más acusaciones).
5) Elementos específicos de la agresión:
   a) Detalles característicos de la ofensa (descripciones que contradicen las creencias habituales sobre el delito).

Estos criterios pueden analizarse como presentes o ausentes, o puntuarse en cuanto a fuerza o grado en que aparecen en la declaración. En cualquier caso, éstos, si se manifiestan, se interpretarán en el sentido de que la declaración es verdadera en tanto que de su ausencia no puede desprenderse que sea falsa.

Diversas investigaciones demostraron que los relatos reales de los sujetos contienen más criterios del *CBCA* y atributos internos del *Reality Monitoring* que aquellas acusaciones falsas en las que, por el contrario, se contaban más los atributos externos

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

predichos por el *Reality Monitoring* (v. gr., Alonso-Quecuty, 1995; Köhnken, Schimossek, Aschermann, y Höfer, 1995; Landry y Brigham, 1992; Schooler, Gerhard y Loftus, 1986; Sporer, 1997; Steller, 1989); que son más efectivos en la detección de las declaraciones verdaderas que las falsas (verbigracia, Vrij, 2000) y que presentan una gran comunalidad a la vez que pueden complementarse (Sporer, 1997). Asimismo, la evidencia empírica no advierte de una superioridad sistemática de un procedimiento sobre el otro. No obstante, se ha observado que es menos sensible al cambio de muestras, de menores a adultos, y de contextos, de casos de agresiones sexuales a amenazas graves a la integridad física (Arce, Fariña y Freire, 2002).

Estos criterios que gozan de apoyo empírico conviven entre los decisores legales, tal y como ha demostrado Piñeiro (2004), con otros de carácter social basados en creencias, opiniones, aprendizaje social, experiencia personal, entre otros, que no han encontrado un apoyo sistemático en la literatura científica.

En este contexto, nos planteamos un estudio de campo para contrastar si los legos en derecho se sirven o no de los criterios empíricos para el análisis de la fiabilidad del testigo y, en su caso, si lo hacen en línea con las predicciones de los modelos de credibilidad del *CBCA* y el *Reality Monitoring*, en una tarea de discriminación entre testigo fiable y no fiable. Todo ello controlando los efectos directos que tiene en la decisión las consecuencias de la misma, esto es, el *hindsight bias*.

Método

Participantes.

Se tomaron un total de 200 sujetos, mayoritariamente universitarios, un 70.4%. Por género, el 34.7% eran hombres y el 65.3% restante mujeres. En relación a la edad, la

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

amplitud de la misma osciló entre los 18 y los 76 años, con una media de 24.68 años y una desviación típica de 11.01.

Material estimular.

Como material estimular utilizamos registros en formato de vídeo de testigos reales de un robo simulado llevado a cabo en la Facultad de Psicología de la USC en 1993. En éste, los testigos prestaban declaración, en formato de recuerdo libre, ante la policía. Tarea para todos ellos previa a un interrogatorio policial y la subsecuente identificación en una rueda. El citado experimento era desconocido para los sujetos de nuestro trabajo.

El material estimular fue sensible a las diferentes manipulaciones llevadas a cabo en el experimento original sobre la base de que éstas afectaban bien a la calidad de la identificación (acierto vs. error) y calidad de la descripción (contigua vs. demorada). Así, la mitad de la muestra evaluaba a dos testigos que habían prestado declaración después del robo (condición contigua) y la otra mitad valoraba a dos testigos que declararon una semana después (condición demorada). Anidado en cada una de las condiciones precedentes, un testigo había identificado correctamente al "ladrón" en la subsecuente rueda de identificación (condición de acierto) en tanto el otro había errado en la identificación (condición de error).

Procedimiento y diseño.

Teniendo presentes los objetivos de nuestro estudio, se diseñó una batería de preguntas para evaluar las siguientes variables:

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

1) Los participantes tenían que elegir cuál de los testigos era más fiable, esto es, que realizaba una descripción de los hechos y la subsiguiente elección del testigo correctamente.
2) Los participantes evaluaron a cada testigo en los criterios empíricos de realidad descritos en la literatura con evidencia empírica de su consistencia: el *CBCA* y el *Reality Monitoring*. Como quiera que no todos los criterios tenían porqué ser productivos en los testimonios recabados, 10 codificadores con experiencia codificaron las 19 categorías del CBCA y los 8 atributos ampliados por Sporer y Küpper (1995) del *Reality Monitoring*, por medio de un procedimiento tipo Thurstone, en material productivo o improductivo en cada una de las categorías de contenido. De este modo, la categoría de análisis que no fuera detectada por ninguno de los codificadores en los dos testimonios a la vez era eliminada. Los resultados mostraron que todas las categorías del *Reality Monitoring* podían ser codificadas en este material y que 7 criterios del *CBCA* resultaron improductivos: elaboración inestructurada, incomprensión de detalles relatados con precisión, asociaciones externas relacionadas, relatos del estado mental subjetivo, plantear dudas sobre el propio testimonio, perdón al autor del delito y detalles característico de la agresión. A partir de estos criterios se construyó un instrumento de medida en el que la definición de cada criterio constituía un ítem al que los participantes respondían en una escala de 7 puntos tipo likert (de 1 nada a 7 totalmente).

Controlamos un posible efecto de la interacción de las respuestas mediante la rotación estándar de las distintas partes que componían el cuestionario. Además, atenuamos el efecto de las consecuencias de la identificación, efecto conocido en la literatura como *"hindsight bias*", que mediatiza las respuestas de los decisores. Para ello creamos cuatro condiciones de control mediante la manipulación de cuatro instrucciones diferentes, cada una de las cuales fueron anidadas en las previas condiciones de acierto y error, al pedirle a los sujetos que eligiesen a un testigo o a otro. Las situaciones planteadas fueron las siguientes:

a) De los dos testimonios que acabas de presenciar *uno es verdadero y el otro es falso*.

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

b) De los dos testimonios que acabas de presenciar *uno identifica a una persona en la rueda fotográfica y el otro identifica a otra persona distinta*.

c) De los dos testimonios que acabas de presenciar *uno identifica a una persona en la rueda y el otro asegura que esa persona no es el ladrón*.

d) De los dos testimonios que acabas de presenciar *uno identifica a una persona en la rueda, mientras que el otro no identifica a nadie*.

Resultados

Criterios empíricos del Reality-monitoring.

Observamos diferencias significativas, a nivel multivariado, en los criterios del *Control de la Realidad* ampliados (Sporer y Küpper, 1995) mediadas por el factor asignación de credibilidad (testigo creíble vs. testigo desestimado), $F(8,362)= 16.7$; $p<.001$; T.E.=.27. En consecuencia, los decisores se valen de los criterios del *Reality Monitoring* para estimar la credibilidad del testimonio, explicando el 27% de la varianza.

Por su parte, los efectos univariados (véase la Tabla 1) evidencian diferencias en las variables que conforman el *Control de la Realidad* claridad, información perceptual, información espacial, información temporal, afecto, plausibilidad en la reconstrucción de la historia y operaciones cognitivas. En concreto, el testimonio que se percibe que es más claro (en contraposición a más vago, impreciso); que contiene más información perceptual; más información espacial; más información temporal; más expresiones de afecto; que la reconstrucción de la historia es más plausible; y que incluye más operaciones cognitivas, es evaluado como más creíble. En suma, los legos se sirven de los criterios del *Reality Monitoring* a la hora de estimar la credibilidad de un testigo presencial a excepción del atributo realismo. Además, los atributos de referencia utilizados por los decisores están en

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

línea con la aproximación empírica del modelo con la salvedad de las operaciones cognitivas.

Tabla 1. Efectos univariados del factor credibilidad en los criterios ampliados del *Reality Monitoring* (Sporer y Küpper, 1995).

Variable	MC	F	p	Eta2	M_{tc}	M_{td}
Claridad	228.16	69.73	.000	.159	4.84	3.28
Información perceptual	35.78	10.6	.001	.028	4.09	3.47
Información espacial	68.61	24.59	.000	.062	4.89	4.03
Información temporal	200.84	71.54	.000	162	4.74	3.27
Afecto	220.12	66.04	.000	152	5	3.46
Reconstrucción de la historia	123.86	47.13	.000	.113	5.22	4.01
Realismo	5.32	1.62	.204	.004	3.69	3.45
Operaciones cognitivas	23.67	6.13	.014	.016	3.55	3.04

Nota: G.L.(1,369). M_{tc}= Media del testigo creíble; M_{td}= Media del testigo desestimado.

Criterios del CBCA de Steller y Köhnken (1989/1994).

Verificamos la existencia de diferencias significativas en el CBCA (*Análisis de Contenido Basado en Criterios*) (Steller y Köhnken, 1989/1994) participadas por el factor asignación de credibilidad (sujeto elegido vs. sujeto desestimado), $F(12,331)= 7.465$; $p< .001$; T.E.=.213. En otras palabras, los legos en la estimación de credibilidad a un testigo pueden recurrir a los criterios de credibilidad del CBCA, dando cuenta éstos del 21.3% de la varianza.

A su vez, las pruebas univariadas (véase la Tabla 2) nos indican que el sujeto elegido como más fiable realiza, de acuerdo con las percepciones de los evaluadores, una declaración que se percibe con una mayor estructura lógica, que contiene más información, con un mayor engranaje contextual, que describe más interacciones, el testigo realiza más

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

inferencias al estado mental del autor del delito, lleva a cabo menos correcciones espontáneas, complementaciones y especificaciones a su propio testimonio y admite menos lagunas de memoria en su capacidad como testigo, que el testigo evaluado como no creíble. En contraste con las predicciones empíricas, los evaluadores legos manejan algunos criterios en línea con las predicciones científicas pero otros los estiman en la dirección contraria. En concreto, estiman correctamente la estructura lógica del evento narrativo, la longitud de éste, el engranaje contextual, la descripción de interacciones, y las atribuciones al estado mental del autor del delito en tanto que se sirven incorrectamente de las dudas de memoria y de las correcciones espontáneas sobre el testimonio. Por tanto, los legos en la tarea de discriminación de credibilidad entre testigos ejecutan en algunos criterios conforme al acercamiento empírico propuesto por el *CBCA*, mientras en otros criterios la perspectiva social de los legos es contraria al enfoque empírico.

Tabla 2. Efectos univariados del factor credibilidad en los criterios del CBCA (Steller y Köhnken, 1989/1994).

Variable	MC	F	p	Eta2	M_{tc}	M_{td}
Estructura lógica	100.667	37.852	.000	.100	5.191	4.108
Cantidad de detalles	216.180	58.184	.000	.145	4.888	3.301
Engranaje contextual	104.107	38.323	.000	.101	4.854	3.753
Descripción interacciones	18.644	5.334	.022	.015	3.472	3.006
Reproducción conversaciones	3.237	.691	.406	.002	3.315	3.120
Detalles inusuales	.172	.053	.817	.000	3.298	3.253
Detalles superfluos	.002	.001	.981	.000	3.399	3.404
Complicaciones inesperadas	10.429	2.788	.096	.008	3.680	3.331
Estado mental autor delito	29.288	9.331	.002	.027	3.006	2.422
Correcciones espontáneas	97.161	24.328	.000	.066	3.129	4.193
Lagunas de memoria	30.857	9.288	.002	.026	2.708	3.307
Autodesaprobación	.238	.079	.779	.000	2.522	2.470

Nota: G.L.(1,343). M_{tc}= Media del testigo creíble; M_{td}= Media del testigo desestimado.

Arce, R., Villar, R., y Sotelo, A. (2005). Contraste de la efectividad en el manejo de los criterios empíricos para la estimación de fiabilidad a testimonios por legos. En J. Sobral, G. Serrano, y J. Regueiro (Comps.), *Psicología jurídica, de la violencia y de género* (pp. 45-52). Madrid: Biblioteca Nueva. **ISBN: 84-9742-452-2.**

Discusión

Previo a la discusión en sí, debemos reseñar que son varias las limitaciones que evidencia este estudio en cuanto a su poder de generalización. Primero, se trata de un estudio con decisores simulados que no tienen por qué ejecutar como los reales (Fariña, Arce y Real, 1994). Segundo, los modelos aplicados no habían sido desarrollados para este tipo de medidas, con lo que su grado de ajuste era discutible aunque asumible. Tercero, nuestras medidas son de reconocimiento con lo que no implican inexorable y conscientemente un uso de las mismas en la evaluación.

Teniendo en mente estas limitaciones, los resultados obtenidos nos permiten resaltar lo siguiente:

a) En la formación de juicios sobre la credibilidad de un testimonio, la perspectiva social emanada de legos en toma de decisiones legales se basa en una impresión de conjunto en la que los modelos empíricos basados en los criterios del *CBCA* y los atributos del *Reality Monitoring* sirven como variables discriminativas. A éstos, es preciso añadir criterios legales, sociales sin base científica alguna (p. e., ruborización), de comportamiento no verbales y extralinguísticos a los que también recurren los legos en la formación de juicios sobre la credibilidad (Arce, Fariña y Seijo, 2003). En consecuencia, las personas poseen múltiples estrategias de discriminación cuyo uso estará mediatizado previsiblemente, bien por el contexto y el efecto de prototipicidad (Anderson y Ortony, 1975; Fernández, Bernal y Fariña, 1991), bien por los sesgos cognitivos de saliencia y disponibilidad de la información, preconcepciones y anclaje (Ross, 1977; Kruglanski y Azjen, 1983) que terciarían en la elicitación de un esquema concreto de un modo significativo. Se asumiría, así, un modelo integrador en el sentido de los esquemas postulados por Kelley (1972) de "causas suficientes múltiples" (CSM).
b) Los atributos del *Reality Monitoring*, aún siendo menos, son ligeramente más robustos (27% de la varianza frente al 21.3%) y productivos (7 de los 8 en el *Reality Monitoring*

y 7 de 12 en el *CBCA*) que los criterios del *CBCA*. Esta mayor capacidad de adaptación a otros contextos diferentes a las agresiones sexuales y a testimonios de menores del *Control de la Realidad* ya fue puesta de manifiesto en otros estudios (Arce, Fariña y Freire, 2002). La consistencia en este tipo de resultados la atribuimos a la necesaria interacción de algunos criterios del *CBCA* con el material a analizar (v. gr., reproducción de conversaciones, descripción de interacciones, dudas sobre el testimonio) mientras que los atributos del *Control de la Realidad* son independientes del contexto.

c) Si bien, en general, los modelos empíricos son todos válidos desde una perspectiva social, algunos criterios o atributos son contrarios a la aproximación empírica por contradecir, a nuestro entender, la lógica ingenua sobre la verdad y mentira (p.e., las dudas sobre el testimonio, correcciones del propio testimonio, inferencias hechas por otros).

Referencias

Alonso-Quecuty, M. L. (1990). Recuerdo de la realidad percibida vs. imaginada: Buscando la mentira. *Boletín de Psicología*, 29, 73-86.

Alonso-Quecuty, M. L. (1995). Psicología y testimonio. En M. Clemente (Ed.), *Fundamentos de la psicología jurídica* (pp. 171-184). Madrid: Fundación Universidad Empresa.

Anderson, R. C., y Ortony, A. (1975). On putting apples into bottles. A problem of polysemy. *Cognitive Psychology, 7*, 167-180.

Arce, R., Fariña, F., y Freire, M. J. (2002). Contrastando la generalización de los métodos empíricos de detección del engaño. *Psicologia: Teoria, Investigação e Prática*, *7*(2), 71-86.

Arce, R., Fariña, F., Novo, M., y Seijo, D. (2001). Judges' decision-making from within. En R. Roesch, R. R. Corrado y R. J. Dempster (Eds.), *Psychology in the courts: International advances in knowledge* (pp. 195-206). Nueva York: Routledge.

Arce, R., Fariña, F., y Real, S. (2000). The assessment of information integration theory and

confirmatory bias hypothesis on judicial proceedings. A case of rape and murder. En A. Czerederecka, T. Jaskiewic-Obydzinska y J. Wójcikiewicz (Eds.), *Forensic psychology and law* (pp. 296-303) Kraków: Institute of Forensic Research Publishers.

Arce, R., Fariña, F., y Seijo, D. (2003). Laypeople's criteria for the discrimination of reliable from non-reliable eyewitnesses. En M. Vanderhallen, G. Vervaeke, P. J. Van Koppen y J. Goethals (Eds.), *Much ado about crime* (pp. 105-116). Bruselas: Uitgeverij Politeia NV.

Arntzen, F. (1970). *Psychologie der Zeugenaussage. Einfuehrung in die forensische Aussagepsychologie*. Göttingen: Hogrefe.

Dettenborn, H., Froehlich, H., y Szweczyk, H. (1984). *Forensische psychologie*. Berlín: Deutscher Verlag der Wissenschaften.

Fariña, F., Arce, R., y Real, S. (1994). Ruedas de identificación: De la simulación y la realidad. *Psicothema,* 7(1), 395-402.

Fernández, J., Bernal, M. M., y Fariña, F. (1991). Efectos de contexto en la estructura interna de las categorías. *Revista de Psicología General y Aplicada, 44*(1), 11-19.

Hans, V. P., y Vidmar, N. (1986). *Judging the jury*. Nueva York: Plenum Press.

Johnson, M. K., y Raye, C. L. (1981). Reality monitoring. *Psychological Review, 88*, 67-85.

Kelley, H. H. (1972). *Causal schema in the attribution process*. Nueva York: General Learning Press.

Köhnken, G., Schimossek, E., Aschermann, E., y Höfer, E. (1995). The cognitive interview and the assessment of the credibility of adults' statements. *Journal of Applied Cognitive Psychology, 80*, 671-684.

Kruglanski, A. W., y Azjen, I. (1983). Bias and error in human judgment. *European Journal of Social Psychology, 13*, 1-44.

Landry, K. L., y Brigham, J. C. (1992). The effect of training in criteria-based content analysis on the ability to of detect deception in adults. *Law and Human Behavior, 16*, 663-676.

Piñeiro, A. (2004, julio). *Criterios empíricos de credibilidad y profesionales de la justicia*. I Congreso de Psicología Jurídica, Santiago de Compostela.

Porter, S., y Yuille, J. C. (1996). The language of deceit: An investigation of the verbal

clues in the interrogation context. *Law and Human Behavior, 20,* 443-458.

Ross, L. (1977). The intuitive psychologist and his shortcomings: Distortions in the attribution process. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 10, pp. 174-221). New York: Academic Press.

Schooler, J. W., Gerhard, D., y Loftus, E. F. (1986). Qualities of the unreal. *Journal of Experimental Psychology: Learning, Memory and Cognition, 12,* 171-181.

Sporer, S. L. (1997). The less travelled road to truth: Verbal cues in deception detection in accounts of fabricated and self-experienced events. *Applied Cognitive Psychology, 11*, 373-397.

Sporer, S. L., y Küpper, B. (1995). Realitätsüberwachung und die Beurteilung des wahrheitsgehaltes von erzählungen: Eine experimentelle studie. *Zeitschrift für Sozialpsychologie, 26,* 173-193.

Steller, M. (1989). Recent developments in statement analysis. En J. C. Yuille (Ed.), *Credibility assessment*. (pp. 135-154). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Steller, M., y Köhnken, G. (1989/1994). Análisis de declaraciones basados en criterios. En D. C. Raskin (Ed.), *Métodos psicológicos en la investigación y pruebas criminales* (pp. 217-245). Bilbao: Desclée de Brouwer (Orig. 1989).

Szewczyk, H. (1973). Kriterien der Beurteilung kindlicher Zeugenaussagen. *Probleme und Ergebnisse der Psychologie, 46,* 47-66.

Undeutsch, U. (1967). Beurteilung der glaubhaftigkeit von zeugenaussagen. En U. Undetsch (Ed.), *Handbuch der psychologie, Vol. II: Forensische psychologie* (pp. 26-181). Göttingen: Verlag für Psychologie.

Undeutsch, U. (1988). The development of statement reality analysis. En J. Yuille (Ed.), *Credibility assessment* (pp. 101-119). Dordrecht: Kluwer Academic Publishers.

Vrij, A. (2000). *Detecting lies and deceit*. Chichester, UK: Wiley and sons.

Vrij, A., Edward, K., Roberts, K. P., y Bull, R. (2000). Detecting deceit via analysis of verbal and analysis of non verbal behavior. *Journal of Nonverbal Behavior, 24*, 239-263.

Zaparniuk, J., Yuille, J. C., y Taylor, S. (1995). Assessing the credibility of true and false statements. *International Journal of Law and Psychiatry, 18,* 343-352.